

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22 DE ABRIL /2024. Pasa a Despacho con oficio procedente de SURA EPS .

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA.

Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No.170014003003-2024-00272-00

Vista la constancia secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por JAIRO GONZALEZ en contra ALEJANDRO URIBE GARCIA, el oficio procedente de LA EPS SURA, donde se indica como nombre de empleador del demandado la empresa UNION ELECTRICA S A CON NIT: 890937250, DIRECCION: CL 19 A 43 B-170 para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS

JUEZ

M

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 062 Del 23 /04/2024</p> <p>JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA secretario.</p>
